

«El indio Santos Marca Tula, Cacique  
Principal de los ayllus de Qallapa .  
y Apoderado General de  
las Comunidades  
Originarias de la  
República»



Santos Marca Tula

TALLER DE HISTORIA ORAL  
ANDINA

UMSA ~ 1984

1.-

EL INDIO SANTOS MARKA T'ULA  
CACIQUE PRINCIPAL DE LOS AYLLUS DE  
QALLAPA, Y APODERADO GENERAL DE LAS  
COMUNIDADES ORIGINARIAS  
DE LA REPUBLICA

TALLER DE HISTORIA ORAL  
ANDINA

Facultad de Ciencias Sociales  
UMSA - La Paz - 1984

2.-

PARTICIPANTES DEL TALLER:

Jiliris: Lic. Tomás Huanca Laura  
Lic. Silvia Rivera Cusicanqui  
Egr. Ramón Conde Mamani  
Univ. Esteban Ticona Alejo

Sullkas: Lucila Criales  
Ruth Flores  
Vitaliano Soria  
Zulema Lehman  
Carlos Mamani  
Felipe Santos  
Alejandro Ilaquita

Comunarios participantes de la investigación

*Gregorio Barco*  
Manuel Barco Tola  
Celestina Barco  
Isidro Barco  
Tiburcio Barco y esposa (Chicani)  
Leandro Conde (ciudad de La Paz)  
Manuel Tola  
Celestino Vásquez  
Rosendo Zárate Vásquez  
Felipe Zárate Puqa  
Francisco Zárate

Y toda la comunidad de Ilata

3.-

Dedicatoria

A los comunarios de Ilata

### PRESENTACION

El Taller de Historia Oral Andina de la Universidad Mayor de San Andrés, quiere rendir un modesto homenaje a la memoria de Santos Marca T'ula, Cacique Principal de los ayllus de Qallapa y Apoderado General de las Comunidades Originarias de la República, en ocasión del 45º aniversario de su muerte, acaecida el 13 de Noviembre de 1939. En esta ocasión presentamos un resultado preliminar de la investigación que realiza el Taller desde 1983.

En la reconstrucción de la biografía de Marca T'ula participaron muchos comunarios de Ilata (prov. Gualberto Villarroel), lugar de su nacimiento, así como sus escribanos y familiares. De los viajes a la comunidad y del trabajo documental realizado por el Taller en el Archivo de La Paz y en la Biblioteca de la UMSA, hemos reunido los datos que nos han permitido seguir la incansable y heroica lucha de Santos Marca T'ula en defensa de la tierras de los ayllus y comunidades de todo el país.

La época que vivió Santos Marca T'ula fue una de las más duras para los ayllus y comunidades, que eran víctimas de la rapiña del latifundismo criollo. Frente a esta agresión, Marca T'ula --que nunca supo leer ni escribir-- organizó un gigantesco esfuerzo de defensa legal de las comunidades presentando cientos de expedientes, reclamos y juicios para reivindicar los títulos coloniales de propiedad otorgados a las comunidades desde la época del Virrey Toledo.

Pero Santos Marca T'ula no fue un caudillo aislado o individualista. Junto a él lucharon muchos otros principales y apoderados indios como Faustino Llanki de Machaca, Rufino Willka de Achakachi, Santos Cornejo de

Achuqalla, Feliciano Kunturi de Ayu-ayu, Feliciano Marasaide Sucre y muchos más. La biografía de Marka T'ula es sólo una pequeña parte de esta historia colectiva, que aún está por escribirse.

El trabajo del Taller intenta también crear una nueva metodología. Sus miembros somos mayoritariamente estudiantes y profesionales de origen rural y descendientes de comunarios, que hemos llegado a la Universidad trayendo nuestra lengua y la tradición de nuestros mayores, que la ciudad no nos ha hecho olvidar. Esto nos ha permitido acercarnos a los achachillas y awichas con un sentido de respeto y solidaridad que no suele mantenerse en la investigación social tradicional.

Por eso, ahora queremos devolver nuestro trabajo a la comunidad, para que los jóvenes comunarios no se olviden del pensamiento y las luchas de sus mayores.

En este texto hemos simplificado al máximo las citas de documentos y testimonios, por razones de espacio. Los documentos provienen íntegramente del Fondo de la Prefectura (FP) del Archivo de La Paz y sólo citamos el año. Los testimonios, de diversas personas, aparecen sin identificación, en el idioma original, y con una breve traducción libre al caste llano.

Las impresiones, errores y omisiones de este trabajo, esperamos que serán corregidas por esfuerzos similares, y con participación de los propios comunarios.

El Taller

EL INDIO SANTOS MARKA T'ULA, CACIQUE PRINCIPAL DE LOS AYLLUS DE QALLAPA Y APODERADO GENERAL DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA

#### PRIMERA PARTE: LA SITUACION

##### Un Espacio donde todo tiene nombre

"Pachamama aymara suni pata na, quita ch'awa laka taypi-na, isla watana, qhuyana, markana, qhirwana, junt'u yunkasana, qulla uraqisana, qamiri, utjasiri, jakirina-katakipan".

"Nuestra tierra aymara es de las alturas, de las aguas cristalinas del medio, de las islas, de los valles y yungas calientes y de las minas y pueblos: todos estos lugares serán para los que los habiten"

La tierra de los aymaras era una tierra yasta, poblada desde hace milenios y cuidadosamente reconocida y cultivada. Tanto en las alturas y los cerros, como en los valles y los yungas, como en los ríos y lagos hasta la misma costa oceánica, el pueblo aymara iba domesticando y poblando el espacio, poniéndole nombre a los parajes e identificándolos con la huella de la palabra y del trabajo. Cada ayllu, cada marka, tenía así acceso a una variada gama de recursos que le permitían obtener los productos que dan al hombre la vida y la salud: tubérculos y cereales en las alturas cultivables; ganado camélido en las cordilleras; maíz, madera y fruta en los valles; coca, ají y plantas medicinales en los yungas; algodón, mullu y wanu en la costa; variados peces y plantas en los ríos, lagos y lagunas.

Toda esta tierra, y el trabajo de las gentes que la habitaban, estaba sujeta a una organización muy comple-

ja: cuya base era el ayllu. Ayllus, markas, suyus que finalmente culminaron en la organización esta - tal del Tawantinsuyu:

"Inkajay mantpachaxa jan  
ti, uka Inkaxa uka pusí  
suyunakapax tuminpacha -  
chinjay: Kuntisuyu, Chin  
chasuyu, Antisuyu: Tawan  
tinsuyu; jall ukhama, Qu  
llasuyu"

"Sólo el Inca mandaba,  
¿no vé? Y los Inkas  
mandaban sobre las cuá-  
tro partes: Kuntisuyu,  
Chinchasuyu, Antisuyu:  
Tawantinsuyu. Así tam-  
bién el Qullasuyu"

#### "Estos españoles habían venido a destruirlnos"

Pero toda esta organización altamente productiva fué destruida con la invasión española al Tawantinsuyu en 1532. Los territorios comunales de los ayllus fueron fragmentados y repartidos; sus aynunas en la costa, los valles y los yungas convertidos en haciendas y sus pobladores diezmados y esclavizados.

Sin embargo, los ayllus resistieron de muchas maneras: a veces, enfrentándose directamente, con hondas y palos, a los invasores; a veces, logrando provisiones reales para la protección a sus tierras y el reconocimiento a sus autoridades legítimas.

"Uka timpuxa kasiki qa -  
tukjatayna, jall ukat  
jichhax akhamaw jiwasa  
jiqjatañari liwirtara.  
Aka ispañulanakax jiwasa  
rux ristuyiriw jutatay -  
nax: Kristuwal Kulunaxa.

"Entonces el Cacique re  
cibió el poder. De ese  
modo nosotros buscamos  
la libertad.  
Los españoles llegaron  
destruir con Cristobal  
Colón.

Uka timpuk isklawunakay paspa  
chänxa, uka ispañulanakampi  
wanki yirasitapay jantí. Ja-  
ní akan uñt'pachantix uka phu  
sylanaka, jay ukat uka phusi-  
lanakampi risanim mä qhun, qhun  
mayir jiwaqäpinpachay, uk uñ -  
jasax aspjakitaynay, janí yes-  
te rifintisiñx puyrjitix.  
Rifintisipzatakayna q'urawam-  
pi, lawampi jupanakax, ukham is  
pañulax jiwaqayarakitaynay.  
Jall ukana ririnsun jupax kási-  
ki yast numrasjapxatayna.  
Intunsis jiwasanakax uk thaqtas-  
sifiani. Yaqha rasatanwa, ispa-  
ñulax yaqha rasarakiw.

En ese entonces había  
Esclavitud y contra  
esos españoles lucha-  
ron.

Aquí no se conocía fú-  
siles, por eso con el  
ruido de los fusiles  
mataron, y no pudie-  
ron defenderse. Auni-  
que se habían defendi-  
do con hondas y palos,  
matando a los españa-  
les.

En estas circunstan-  
cias nombraron al ca-  
cique, para la reden-  
ción. Porque nosotros  
somos otra raza, y los  
españoles otra.

#### La situación de los indios se agravó con la Independencia

Con la llegada de la independencia republica, las penurias para los indios parecían no tener fin. Los hacendados, comerciantes y mineros criollos sólo sustituyeron a los españoles formalmente, pero no estaban dispuestos a abandonar los privilegios coloniales a que estaban acostumbrados. Por eso, la independencia fué vista por los comunarios como un nuevo engaño, y decidieron seguir luchando con sus caciques, mallkus y representantes pro-  
pios para hacer valer las pocas concesiones y compromi-  
tos que habían logrado obtener de la Corona de España.

"Phuntasunax utjana khä asta iwrupiyata jaqix, uka q'aranakax mistunina, intunsi jichhaxa jall ukatay kampisin jaqinak junthapi-rakchina, mä asamliy lurpa chatana, uka asamliyanxa akta riphuntaschun lurapachax, Lajana. Jall ukpi kuñtulurjatayna. Uk yatisimpí, nätakix liwirtarax utjpachanaw sasax kasiki numrasixa, uka pachapinipí kasikxa utt'ayatana, ispanulanakarakipí utt'aypa-chanax"

Fundación había. Desde Europa los blancos (q'aras) habían llegado. De eso los campesinos (jaqis) hicieron una asamblea y con los españoles hicieron acta de fundación en Laja. Pero eso había sido un engaño. Para mí que debió haber libertad y sabiendo eso nombraron a sus caciques. Como siempre existieron los caciques, con los mismos españoles se habían hecho confirmar.

También en los documentos de la década de 1920, se confirma esta visión de que los abusos y usurpaciones se habían vuelto más insufribles en el período republicano:

"Pedimos a los Honorables Representantes que hechen una ojeada (a nuestros papeles) y verán en ellos los crímenes más horribles con lo que la raza indígena se halla anonadada. En la antigüedad no ha existido estos abusos a pesar de que éramos gobernados por extranjeros, y el Rey nos ha dado garantías como consta por los títulos antiguos que poseemos en esta Villa Imperial de Potosí se ha dado real cédula y consta que en las

minas han obtenido todos los indígenas antiguos la legitimidad de nuestras tierras" (FP/1927)

Durante el período colonial, la prestación de servicios de mit'a y el pago de tributos había permitido que, por lo menos, las comunidades ubicadas en las regiones más elevadas, pudieran conservar sus tierras.

En cambio, en el período republicano, cuando el tributo pasó a ocupar un lugar secundario en el presupuesto nacional, los hacendados y comerciantes criollos se lanzaron a una nueva rapiña sobre las tierras de comunidad.

"Desde Melgarejo se han aumentado los patrones"

Las agresiones comenzaron con Melgarejo que decretó la subasta pública de las tierras de comunidad, en 1867:

"Nanakax limiti asintampi, Santa Anampi. Ukat-pí titulunak thaqasipkiw ukham, tituluw utjiw, sasx. Piru titulux jan akan utjikit. Nada. Porque Milkarijuw qal uka titulunak imantatanax. Mariamu Milkariju, ukax tirminu churatanax, "todos los campesinados titulu rikujspan, ukampiw mistsunipxatax". Término de tres meses, jan uka tirminump kumpljatax, treinta días, si janipun ukarux kumpljata, entonces tres días término hasta tres días

"Nosotros somos colindantes con la hacienda Santa Ana. De eso estábamos buscando los títulos. El (Martín Vásquez) ha traído noticias de que los títulos aquí hay, diciendo. Pero los títulos aquí no había. Nada. Porque Melgarejo todos los títulos había ocultado, y había dicho: "les doy término de tres meses para recogerse sus título", y si no se cumplía, entonces 30 días; si tampoco se cumplía, entonces 3 días. Hasta que llegó ese término, y hemos llevado esos títulos desde (el tiempo de)

tukupxatana, risinax expediente qal iranjatapax, yasta Bartolomé de las Casas irantapjta, titulu no hay. Khiti<sup>1</sup> uk aptanix, yasta, a la muerte, ukham jist'awayapxta. Entonces recien Melgarejoxa: "todo las tierras nayan kamaw: qurinakamampi alasjapxita". Ukat alasjapxatána patruna nakax; risin jilantjapxata na patrunanakax"

Bartolomé de las Casas. Pero los títulos (nuevos) no hay. Por el contrario nos han dicho: el que levante los títulos (coloniales): a la muerte. Así fue que Melgarejo dijo: 'todas las tierras son mías; con su oro comprendré'. De eso los patrones nomás habian comprado. Recién des de entonces se han aumentado los patrones"

#### "Para los hacendados nomás había libertad"

A la agresión de Melgarejo, siguió aún otra peor, porque era más solapada. Con la Ley de Exvinculación de 1874, se concedían títulos de propiedad individual a los comunarios, y se declaraban extinguidas e ilegales a las comunidades. Con eso, desapareció toda garantía de protección del Estado a sus tierras ancestrales, que albergaban desde hace si glos a la mayoría de la población de lo que hoy es Bolivia. En efecto, la ley del 5 de Octubre de 1874 otorgaba, a los comunarios la "propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones conocidos"; en especial el derecho de "vender y ejercer todos los actos de dominio".

Asimismo la Ley señalaba:

"Desde que se han conferido los títulos de propiedad, la lei no reconoce comunidades. Ningún individuo o reunión de individuos podrá tomar el nombre de comunidad o aillo, ni a personarse por éstos ante ninguna autoridad. Los indígenas jestionarán por sí ó por medio de apoderados en todos sus negocios". (Ley de 5/ Oct./74)

Al facultar a los comunarios a vender sus tierras, con el pretexto de darles un título de propiedad individual, se permitía una nueva y mayor rapiña sobre las tierras de comunidad, proceso que duró desde la instalación de las Mesas Revisitadoras en 1881, hasta por lo menos el período de la Guerra del Chaco.

"Ukat jich"ax aka asintaru nakatakix kusay ukax, liwirtar utjaskiy; kumunata kix janí, nanakax kumunap jssay, asintarunakatakix, uka asint q'aranakax alis nukupjitu"

"Entonces para los hacendados nomás todo estaba bien; para ellos nomás había libertad. En cambio para los comunarios no: esos hacendados q'saras nos podían botar de nuestras tierras."

Los comunarios tuvieron mucha razón, pues, para mirar con recelo y desconfianza la "liberación" criolla, que sólo era válida para los usurpadores de tierras y los explotadores del indio, aunque estuviese disfrazada con conceptos pretendidamente igualitarios.

"La inflexibilidad de las leyes sólo existe cuando la solicitan nuestros enemigos"

En la Ley de Exvinculación se otorgaba también la facultad para que los comunarios pudieran hacerse

"representar" por apoderados. Esto escondía la intención de obligarles a vender su tierra de un modo rápido y bajo extorsiones, o a veces sin conocimiento suyo, mediante falsos apoderados.

Eso fue lo que sucedió durante todo este tiempo. Muchos hacendados, tinterillos y mestizos avecindados en los pueblos, obtuvieron falsos poderes, legalizando la expropiación y vendiendo comunidades íntegras a los hacendados.

La justicia criolla tenía pues una doble cara: por un lado se proclamaba la "igualdad" del indio ante la ley (y por eso se le extendía títulos de propiedad privada), pero por otro lado se utilizaban todos los subterfugios fraudulentos para expropiarles su tierra, negándoles el derecho a defenderse y hacer cumplir las propias leyes criollas.

Los comunarios eran muy conscientes de esta "doble cara" de la justicia criolla, que los trataba en forma discriminada a pesar de su retórica de igualdad:

"Hoy se ha inventado una nueva forma de castigarlos cuando gestionamos garantías; se nos acusa de sublevadores y sin más que una acusación de nuestros perseguidores ante los jueces, éstos ordenan nuestro apremio y por delitos que ni hemos pensado se nos encarcela y persigue sin tregua. Es decir que la inviolabilidad de las leyes sólo existe cuando la solicitan nuestros enemigos. Esta desigualdad tiene origen en haberse legislado de idéntica manera para los blancos y para los indios. No sabemos leer ni conocemos la lengua en que está escrita la legislación patria, y sin embargo debemos suje-

tarnos a ella. Legalmente se considera abolidas nuestras costumbres, cacicazgos, etc., y sin embargo ellos se mantienen entre nosotros" (F.P./1923)

#### Las múltiples formas de la resistencia comunitaria

La resistencia contra este proceso de expropiación de tierras comunales fue tenaz. En muchas regiones, las Mesas Revisitadoras no podían siquiera entrar a las comunidades a medir las tierras y extender títulos individuales de propiedad.

En otras zonas, los hacendados compradores tenían que acudir a la fuerza pública para lograr posesionarse en las tierras y hacer trabajar a los comunarios como pongos.

En todo este proceso, el malestar fue creciendo, hasta culminar en la gran rebelión de 1899, encabezada por Pablo Zárate Willka.

Los liberales posiblemente engañaron también a los comunarios, ofreciéndoles la devolución de sus tierras, para después aplastar sangrientamente al ejército de Zárate que había ayudado al triunfo de la Revolución Federal y al ascenso de los liberales al poder.

Con la derrota de Zárate, la situación se tornó aún más crítica para las comunidades, pues los liberales se convirtieron en los especuladores más ambiciosos de tierras de comunidad. Cientos de testimonios de "venta" de tierras comunales fueron registrados en la Notaría de Hacienda de la Prefectura, beneficiando a los principales cabezas del liberalismo, como Ismael Montes, usurpador de Taraquí; Benedicto Goytia de Pillapi; Francisco Jáuregui, de las comunidades de Jaja y muchos más.

Ante esta situación, los comunarios idearon un nuevo

mecanismo para defender sus tierras. Como la Ley de Exvinculación desconocía a los ayllus y sólo les permitía ser representados por "apoderados", los comunarios optaron por dar poderes auténticos a los que consideraban sus fieles representantes: los descendientes de los antiguos mallkus. Los primeros "apoderados" de los comunarios en el siglo XX fueron Martín Vásquez e Isidro Kanki. A ellos les sucedió Santos Marka T'ula, representando primero a los comunarios de su ayllu, después a los de su Provincia y finalmente a todas las comunidades originales de la República.

## SEGUNDA PARTE: LA BIOGRAFIA

### 1. Los primeros años

Santos Marka T'ula nació alrededor de 1879, en la comunidad originaria de Ilata - Urinsaya, perteneciente al Corregimiento de Qhurawara de Paqasa (hoy prov. Gualberto Villarroel). Sus padres fueron don Mariano Barco (Warku) y doña Margara Puqa, comunarios descendientes de una antigua familia de mallkus aymaras. Una parte de la familia, seguramente debido al hostigamiento de los hacendados, ya había cambiado el apellido original de Marka T'ula ---que aparece como el apellido cacical en los papeles coloniales-- por el de Warku o Barco.

Pero Santos, al ingresar a la lucha, había decidido retomar el apellido original de sus antepasados:

"Ukha generacionat níkuñt'smax  
janiti, Ukhammá generacióna --

"Desde generaciones, cuentan, --

Warku, Warku..."

"Risinaw Marka T'ulä titu  
lup rikupirata, uka acha  
chilan apillirup rikupi-  
rata"

¿no ve? que sólo eran Barco, Barco, Barco..."

"Recién después Marka T'ula, al recuperar los títulos, había recuperado el apellido de sus abuelos."

En esa época, los comunarios no podían ir a la escuela ni aprender a leer, por el hostigamiento de los vecinos y hacendados. Por eso, Santos Marka T'ula era analfabeto:

"Telésforo Gonzálezinakaw  
iksi jxapxitu, janiwliy-  
yatifiñax, ast kun sikir -  
iskuylar mantañas rijañx  
munkapxituti, yast marka  
q'aranakas, wisinunakas."

"Los Telésforos González nos exigían que no debíamos aprender a leer, ni siquiera nos dejaba entrar a la escuela los vecinos q'aras del pueblo"

La única escuela de Santos Marka T'ula fue la experiencia. Durante su juventud vio cómo se perpetraban los abusos más grandes contra las tierras de las comunidades, y seguramente fue participante activo de la resistencia comunitaria, en especial la de Zárate - Willka. Los comunarios de Ilata recuerdan cómo Willka fue el primero en organizar la resistencia comunitaria contra la usurpación de tierras:

"Wilkaxa istpachayna,  
ukat sayt'aspachaña,  
arsuspachaña; ukax -  
yatpachanay, --kunjam  
jay yatchi-- ukan ya-  
tisiñay, Marka T'ulax  
yasta numramint chur-  
japxataynax. Jichhax  
jumax arsum sasax."

"Averiguando todo eso,  
Willka se había levanta-  
do, se había pronunciado  
Seguramente al saber eso  
--de cómo sabría- Marka  
T'ula había sido nombra-  
do, diciendo: 'desde aho  
ra defenderás con tu voz  
a todos los pueblos"

## 2. Cómo Santos Marka T'ula llegó a ser apoderado

En los primeros años de este siglo, después de la sangrienta derrota de la rebelión de Zárate-- Willka, los comunarios idearon nuevas maneras para defender sus tierras. Ya en el siglo pasado, la resistencia legal de las comunidades, había obtenido un importante triunfo durante los gobiernos conservadores, con la dictación de una Ley que excluía a los terrenos de comunidad consolidados en la colonia, de las operaciones de las Misiones Revisitadoras:

"Ley de 23 de Noviembre de 1883:

Los terrenos de origen consolidados en la época del coloniaje, mediante cédulas de composición conferidas por los visitadores de tierras, son de propiedad de sus poseedores, quedando por consiguiente excluidos de la Revisita"

Para salvaguardar sus derechos, los comunarios tenían entonces que:

-Descubrir los títulos originales expedidos a favor de los caciques coloniales, y legalizar-

los;

- Buscar a los legítimos descendientes de los caciques para confirmarlos como herederos de esas tierras obtenidas en "composición":
- Nombrar apoderados a estos descendientes legítimos para que puedan defender a los comunarios en los tribunales.

Fue así que Martín Vásquez, comunario de Ilata, realizó en 1914 un viaje hasta Lima en compañía de sus abogados, Humberto y Julio Monroy, para recuperar los títulos de composición de las comunidades de Qallepa y otras comunidades originarias de la República. La prensa dice:

"Los Monroy y otros más, en posesión de los títulos (...) y siempre auxiliados por el indígena Vásquez, convocaron a una asamblea en la que iban a dar cuenta de su viaje a Lima y la adquisición de los títulos originales. La reunión tuvo lugar en esta ciudad (...) Allí se congregaron más de cien indios representantes de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba; los indígenas de Sapahaqui y Achocalla enviaron su representante. Instalada la asamblea se propuso a dar cuenta del valor que encerraban los merituados títulos con los que se llegaría a reivindicar no sólo los terrenos de comunidad recientemente vendidos, sino que llegarían a ser propietarios de las fincas poseídas al presente por varios caballeros".  
(El Norte, 26/III/1914).

Los descendientes de Martín Vásquez recuerdan este viaje a Lima, en busca de los títulos, y dicen también cómo, al ver que los caciques antiguos se llamaban Marka T'ula, tuvieron que buscar a Santos para darle el

derecho a defenderlos:

"Ukat ispirintix Jilata janiw akan kuns, yakhana arsusña; recienäpi Martín tiyujax sarata-pax Lima; ukankiw sasaw thaqhaxpatapax, mä warangaw sarapxatana. Actualmente, Limankaskiw-sipi achachilat, qalar sum qilqatatanapi, uka qalaru. Ukat apsunipja taynax testimonio. Uka ispirintipí wali phawurapatapax ukax: Potosinutay sirwitay mä 1500, -- 1600, 1700 timpu, Ukham ukankak apsunxapxatayna, risína akanx patrunampi luchäpcchi. Jall ukhamt pí jupanakax liyt'japxataña, ukat testimonio -- apsunjapxataña, al ultimur ukham sarnaqasimpi, porque janiw Waskisaka-taypatix uka ispirintinx sipi; jisa Marka T'ula así que uka phamill t'a q"apxataynax: khitis Marka T'ula. Santos Marka T'ulapi uka phamillata-nax; ukapi jichhax dirichunix, numramintu churanatakix ukankak arsuñata-kix säs ukán churxapxataxna numramintu"

"Aquí no habían los expedientes de Jiläta, hemos aclarado. Entonces mi tío Martín se informó que los expedientes estaban el Lima, y entre varios han ido. Actualmente, siguen estando en Lima, bien grabados en una piedra. De eso habían traído testimonio. Los expedientes habían sido muy favorables, de lo que habíamos servido en Potosí en 1500, 1600, 1700. A partir de ello han empezado a luchar con los patrones. Leyendo se enteraron de que los expedientes no estaban a nombre de Vásquez sino de Marka T'ula. Así Santos Marka T'ula fue buscado y nombrado con todos los derechos para hablar de nuestra ley, y se le dio nombramiento.

A su retorno, Martín Vásquez fue apresado, juntamente con otros caciques y principales, acusado de "sublevación", y le confiscaron sus papeles y sus bienes.

"Entonces Martín tiuja rux traicionat liwantapxatayna. Martín tiujax esclavo apxa tatayna karsilaru, apantxap xatayna, panuktikur. Utanakapatx, visinunak, kumisuñanak, ispanulanaka lixu uka dispunxapxatayna."

"Entonces mi tío Martín fue traicionado y llevado como esclavo a la cárcel, al Panóptico. Y los vecinos y españoles con comisiones vinieron y dispusieron de su casa y de sus bienes."

De ese modo, Santos Marka T'ula tuvo que suceder a Martín Vásquez en la defensa de los comunarios de la República.

### 3. Comienza el largo peregrinaje en busca de justicia

El mismo año de 1914, Santos Marka T'ula se presenta ante la Prefectura como apoderado y cacique de la comunidad Condo, ayllu del Cantón Qallapa, buscando:

"un testimonio de los títulos antiguos restituídos de Lima de los deslindes practicados por el Virrey Don Francisco de Toledo en el año 1569 a 1581: ésto es referente a nuestras tierras, el que se ordenó que mediante la respectiva busca se nos otorgue por el señor Notario de Hacienda, quien hasta la fecha no dio cumplimiento a su providencia" (FP/1914).

Eran los títulos arrebatados a Martín Vásquez, que las autoridades se negaban a devolver porque contenían la prueba de la legitimidad de sus tierras.

Animado por la esperanza de que en alguna parte tendría que haber una instancia capaz de hacer respetar las leyes, Santos Marka T'ula comenzó su largo andar en busca de justicia.

Sin embargo, tendrá que enfrentar constantemente la doble cara de la justicia criolla, que amparaba a los que violaban la ley y enjuiciaba a los que la respetaban.

Así, los casiques de Qallapa sufren la expropiación de sus títulos en 1914, y nuevamente en 1917. Durante ese período, en el afán de reconstruir los expedientes perdidos, la red de casiques se va ampliando, y Santos Marka T'ula comienza a ocupar un lugar destacado.

"Dicen que mucho sabía andar"

"Ukatxa sanwa: Santus Mar  
ka T'ulaxa walx sarnaqanx  
siw, warmipas, wawanakaps  
jaytanukun siw; phaxsinā-  
kar, maranakaruw jaytjamu-  
kun siw. Janiwi puririkant  
utar sasaw tatajax situ,  
Santus Marka T'ularuxa -  
aptapjirinwa siwa mirin-  
titanakampiw jiq"atapji-  
rinx siw, ukatxa jupaxa  
apxata xirinwa aka ampa-  
ranakats karinanakampi--  
ñach'antat ukhama"

"Dicen que Santos Marka T'ula mucho sabía andar a su mujer, a sus hijos dejaba durante meses, - años, dicen. Cuenta mi padre que no sabía volver a la casa. Sabían alcanzarle en el camino con la merienda. También dicen que lo llevaban preso, con las manos encadenadas."

El 14 de febrero de 1915 Santos Marka T'ula, junto con varios otros caciques de La Paz, emprenden un viaje a Sucre a pedir amparo y garantías para sus gestiones, y contactan caciques de otros departamentos.

"Sabía llorar por sus títulos"

Como consecuencia de estas gestiones, Santos Marka T'ula es apresado el 13 de octubre de 1917, bajo la acusación de "sublevación". Al salir de la cárcel, comienza nuevamente a reunir testimonios, tanto en las comunidades como en las Notarías, hasta que nuevamente lo toman preso en marzo de 1918. Poco tiempo después, organiza un viaje por varios departamentos para recomenzar, incansable, la reconstrucción de sus documentos. Estas peripecias son relatadas así en un expediente:

"Poseíamos nuestros títulos antiguos todos los representantes en esta petición y nos han errabatado (...) De este atentado nos quejamos ante el señor Fiscal General de la República, reclamando que nos hagan devolver y no pudimos conseguir nuestro objeto. En busca de dichos títulos o testimonios fuimos hasta Potosí en fecha 5 de julio de 1918, y a la capital Sucre en 3 de agosto de 1918 y abril 22 del propio año (...) y por repetidas veces exigimos al Notario de Hacienda de La Paz nos franquee testimonios con orden del señor Prefecto y nos decía que no existía en el Archivo y no encontramos en ninguna de las capitales ya indicadas; en las provincias y cantones se lo ocultan los escritos que van de ésta de los superiores con sus decretos, haciéndolos desaparecer cuando tenemos alguna demanda". (FP/1923)

Toda esta dolorosa experiencia es también recordada en la comunidad:

"Titulux juyschu munataynax ñasa, ukarakxay titulutxa jachchijay ta taxá, ukhäpí akan Chhuwanakampijay riñankapxak sxa, ukat titulxa aka taypi istanschas akarú q'ipintanjapsxa, aka ka pillaru, kapillajxchí - ukata, ukat ukaru q'ipintanjapxi, khumuntanjapj chix khumun jaqix, jall ukanjay papilar q'al -- ch'aqarchix, ukat tatax suma papilanakaw ukawchaaqarat sá jachiri chinxa"

#### "Hasta el destierro lo han llevado"

En noviembre de 1918 es conducido al confinamiento en la región tropical del río Cajón, de donde retorna enfermo y con la barba crecida, a continuar su andar por las cortes de la República.

"Asta ristirrunakar apnaqatax uñjasjix, asta rikajunarujust'antatax uñjasjataynax, llawintasana. Kawkiriti mäquata, uk jan sum intint-

"El título era muy querido, por eso también mi papá sabía llorar de sus títulos. Había pelea con los de Chhuwa, de eso a los títulos se había trasladado a la estancia del medio, a la capilla. Y después se habían perdido. Los más buenos se le habían perdido y de eso mi papá lloraba".

"Hasta el destierro lo han llevado, hasta el río Cajón se había visto encerrado. Donde sería ese lugar, ni siquiera sabía, y allí lo habían llevado

ktix, ukaruy apayjanx, uka ruw jaquntax sipi: 'Ukaruw jaquntanji, ukarutix jaquntata, liq'intata uk'ama ukaru apjapjitu, ni kawkir apohitu ni yatiskt ukar li q'intat"si!".

y lo habían botado; decía: 'Así me han botado, me han encajonado, sin saber dónde ni por qué motivo!', diciendo".

#### "Había caciques de muchos lugares"

En el mes de marzo de 1919 Santos Marka T'ula logra hacerse confirmar por el Ministro de Gobierno como representante y apoderado de los ayllus de La Paz, sucediendo a otro "antiguo apoderado" Isidro Kanki, (que) delegó por ser cansado de edad" (F.P./1920).

Para entonces, Marka T'ula ya representa legalmente a los comunarios de Qallapa, Ulluma, Qhurawara, Jesús de Machaka en Paqasa; Tiwanaku y Wiacha en Ingavi; Qhawari y Muxsa en Inkasiwi, Yaku y otras comunidades en Loayza, Waychu y Pukarani en Umasuyu, así como comunidades originarias de las provincias Larikaja, Sikasika, Caupolicán, Muñecas, Nor y Sur Yunka.

"Aka Ururut utjpachayna, lá pasata, Sucrit utjpachayna. Ukax Sucrin utjataynapi, -- akat uka chiqaw matjapxa, -- ukaxa Feliciano Marasa sata taynapi. Kayuki sarapjirita. Qhiswa parlañasa yatiñatax, qhiswakamakichijay uksanxa, janijay aymarax ni kun jan ut jkitix, ukat qhiswxa sumay yatinxa".

"Había (caciques) de Oruro, de La Paz, de Sucre. Había uno de Sucre que se llamaba Feliciano Marasa. A pie nomás sabían andar. Aprendimos bien el qhiswa, habían estado mucho tiempo con los qhiswas".

Por su parte, Faustino Llanki Titi, cacique apoderado de Jesús de Machaka, que constantemente firma peticiones y documentos con Marka T'ula, aparece en 1919 representando a comunarios de varios departamentos del país:

"Solicito a su autoridad para que se den amplias garantías por las autoridades y mandones de mi pueblo ya indicado por haberme hecho muchos cargos los casiques principales de Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz, que me haga cargo como sangre de cacique que soy del pueblo de Jesús de Machaka, - que tenemos muy antiguos títulos desde el tiempo del coloniaje por venta y composición por la Corona de España" (FP/1919)

Con esta sólida organización de autoridades indias, legitimadas como "apoderados" por la justicia criolla, se inicia una nueva etapa en la lucha de Marka T'ula.

#### 4. Del tinterillo criollo al abogado indio

La dolorosa y repetida experiencia de extravío y expropiación de documentos, llevó a los caciques a idear nuevos mecanismos para garantizar su adecuada protección.

#### "Mis documentos en Sucre están asegurados bajo llave"

Desconfiados ya de las Prefecturas y los tribunales menores, los caciques realizaron solemnes gestiones en los más altos tribunales de justicia de la Nación.

Entre Febrero y Agosto de 1920, realizan una gira por varios departamentos del país,

"Con objeto de mandar buscar todos los títulos antiguos pertenecientes a nuestras comunidades" (FP/1920).

Durante el viaje tropiezan con el permanente hostigamiento de los hacendados y autoridades judiciales.

Culminan su gira con una larga estadía en Sucre, donde deciden depositar todos sus expedientes en el Archivo General de la Nación, para su definitiva custodia. El certificado que obtienen del Archivo dice:

"Archivo General de la Nación. CERTIFICA: Que el indígena originario Santos Marka Tola ha depositado en esta oficina nacional cinco expedientes relativos a todas las diligencias que han seguido los originarios del departamento de La Paz, habiendo sacado de cada uno de ellos un testimonio auténtico: los referidos expedientes se hallan archivados en esta oficina para su catalogación. Lleva este certificado el interesado para resguardo de su derecho" (FP/1920)

Su peregrinar le llevó también en busca de otros archivos y tribunales en el Perú y la Argentina:

"Jupax taqituq saranx, siw Pirú saran, siw. Santos Mar ka T'ulax arsuwayán sarakisá 'Tukumintujax Sukrin ma aruw kantaru llawimp llawintatas-kiw; uk apsusjapxáta' sasaw sän. Asta Pirú saran siw, - Argintin saran siw, taqitu- qiriw saranx siw"

"Por todas partes ha ido dicen; al Perú ha ido. Santos Marka T'ula así había hablado: 'mis documentos están en Sucre echados con llave, con un candado de una arroba; de allí (ustedes no más) pueden ir a sacar', había dicho. Hasta el Perú, a la Argentina, por todas partes había ido, dicen".

"En Sucre yo fui su escribano"

La idea de que en Sucre (mencionada como la capital) iban a obtener garantías, no les hizo des- cuidar otro flanco de agresiones: los tinterillos y abogados q'aras, que las más de las veces actua- ban como complices de los hacendados y autoridades acusando a los caciques litigantes de "sublevadores". Así, en uno de sus expedientes señalan que han de- cedido defenderse sin abogados:

"porque los abogados nos cobran por cienes lo que no podemos pagar por vernos en la miseria y despojados de nuestras casas y nuestros bienes que constantemente nos usurpan por la intervención y defensa de abogados nos vemos constantemente calumniados por casos subversivos que jamás habíamos pensado (...) los apoderados y los abogados son los causantes para que nos veamos enredados en pleitos y deben ser castigados" (FP/1922)

Pero Santos Marka T'ula, como muchos caciques, era analfabeto. Por eso, deciden buscar entre co- munarios de su absoluta confianza a alguien que, pudiendo leer y escribir, los acompañará en sus ges- tiones.

Rosendo Zárate, comunario y escribano de Santos Marka T'ula, cuenta:

"Nayax Sukrinxa qilqiri päyatwa, súxta phaxsíkit wa. Janijay sikira inku minta apayaniñatakis kuriyus utjchitix. 1920 -- ukhanaka 1921 ukhapachän wa."

"En Sucre yo fui su escri- bano, durante seis meses. Entonces ni siquiera había correo para mandar encomien- das. Eso ha debido ser por el año 1920 a 1921".

Después de estas gestiones, Santos Marka T'ula volvió a La Paz convencido de que por fin había obtenido garantía de protección a las tierras de los ayllus, y comenzó una gira para comunicar la noticia a todas las comunidades de la República:

"Nayranakatpacha, jupax - yatchijay ukanakatpacha - ukarupuñijay prisintchix- ukatrakjay khä mä garantiy xa, numramintxa akarux ap- tasinchix Lapasa uñtayan- chix. Jupax ukapachaxa pu- riyatapinitä napi. Ukatpi akat Sukrirux sarjataynax, uk saraskapiniñaw jupax, - muyuskapininay Dipartamin- tu Ururu, Lapasa, Santacrus, Qhuchapampa, Sukri, Potosí ast lijupiniw muyutaynax, - asta Beni y Pando, q'alpi ni muyutaynax. Jichha a- kaw kamatas muyutaynax: - 'Jichhax akaw liyisaxa, - jichhax akhamatanwa, jich hax aka Ispaña jaqinakakiw

"En esos tiempos él sabía que presentando esos docu- mentos en Sucre era una total garantía para hacer valer su nombramiento en La Paz. Así había hecho llegar (los papeles,) y luego se había ido a Sucre y a todos los departamen- tos: Oruro, La Paz, San- ta Cruz, Cochabamba, Po- tosi, hasta lejos siempre, hasta Beni y Pando, mucho había recogido. ¿Qué di- ciendo daba vueltas?: aho- ra ésta es nuestra ley. Ahora los españoles nos han nombrado, con eata - nuestra ley, diciendo. 'Con esta ley nos vamos

akan numrististu, akaw liyisaxa' sasaw; 'Aka Liy arsusíñani' sassi jupax muynaqataynax."

a pronunciar', así diciendo había ido a dar la vuelta".

"De las comunidades venían con llamas y ovejas para Wajt'ar"

Sin embargo, Santos Marka T'ula se sabía portador de una verdad ancestral, que ninguna legalidad criolla podía plenamente garantizar. Por eso, acudió también a los espíritus tutelares de la comunidad, para proteger a los papeles en su difícil travesía por las antesalas de la justicia criolla. A su vez, había que purificar a los papeles para proteger a sus portadores de las fuerzas malignas que podían traer consigo:

"Purix wajt'añapini, jan wajt'asjtxa, yast mā us katunta; purix yasta wajt'añapuni papilarux. Utarujay puripchix, utapachparu, ukat kun akatax ast muspay iwijas sarchix. Nanakats, Champitsa jutaki, aka Jisk'a Jumtutsa jutaraki, ukat Chhuwatsa, Arax Jilatatsa jutakiraki; qarwanak, iwijanak. Ukats sasksmax: akch'a pata muntunt'apjirita ch'aksa, jaqta sillqirasa. Uka ch'a- khax wajt'jañay, ch'akhaki

"Llegaban a la casa y ahí mismo, siempre que llegaba se daban ofrendas y, si no se daba, alguien se enfermaba. Venían de todas las comunidades trayendo ovejas: Ilata Aransaya y Urinsaya, Chambi, Junt'u y Chuwa. Como te digo: se acumulaba un gran montón de huesos de llamas y ovejas --- sin carne--- y se

churjanax. Ukat yast, jay ukhamajiw, ukat maya Willka ni sañarakiw mā parajiy, jan niw yapuchañakanti nayrax. Jach'a qutiyrinxwa, ch'ujña umana, ukana ast, akat mistunipjarakiw kumunax, paris wakampi phuqhachayañataki. Papil apnuqapjarakiw ast, muntunt'apji, phuqhachapxi: qarwas, iwijas, ast ukarux. Ukhamarakiw ukham muntún --- t'aski wiyatasiwaykapta. Ukar yasta, nāx tawaqujtwa ukhaxa. Jay ukhatxa chhr:qa takipiniskirichi, mara mara chhaqatakipiniskirichix"

ofrecía a la laguna sagrada Willkani. Antes era una laguna grande con agua verde, ahora son sembradíos. -- Asimismo las comunidades traían pares de vacas para el sacrificio. Así amontonando papeles (Títulos) se quemaba la ofrenda de llamas y ovejas. En ese entonces yo era jovencita. Ya luego del sacrificio, Santos Marka T'ula --- se perdía años".

##### 5. Nuevamente en la prisión

Una vez más, la justicia criolla mostraba su doble cara. Todo el enorme esfuerzo de los caciques por obtener justicia y legalidad, fue prontamente desbaratado, con la simple acusación de "sublevación".

"Nos hemos juramentado tan sólo para reclamar nuestros derechos"

El 19 de agosto de 1923, cerca al mediodía, Santos Marka T'ula es tomado preso, acusado de "commoción subversiva". Rufino Willka, el cacique apoderado de Achacachi, relata este suceso en un expediente de 1925:

"A raíz de que en mi estancia llamada Qhenaquitari Palahuarcani se fomentaba una escuela de instrucción, se presentó Valentín López, persona desconocida, quien de hecho destruyó nuestras casas.

(...) Por lo que en defensa de mis derechos me constituyí en esta ciudad. Por no haber podido conseguir amparo tuve que buscarle a Santos Marca Tola que había sido Cacique Principal (...) Empero, una mañana, de mi alojamiento en el Tambo de la Esprella donde estubimos algunos individuos fuimos sorprendidos por soldados y civiles y conducidos a la policía (...) después de los cuales lo pasaron al Panóptico a Santos Marca Tola, atribuyendo según se dice commoción subversiva, siendo que esto no es cierto. (...) Hago constar que nosotros nos hemos juramentado tan sólo para reclamar nuestros derechos con apoyo a las leyes" (PF/1925).

#### "Deben aprender todas estas mis palabras"

Durante dos años, Santos Marca T'ula dirige la lucha de los caciques desde la prisión, de donde saldría recién en 1925.

El 16 de octubre de 1923 otorga un poder a su suegro Santiago Mamani para que continúe con sus gestiones. Posteriormente, su esposa Manuela de Marka T'ula recibirá también un poder:

"para nos entregue los archebos antiguos en mi representación" (FP/1925).

Pero las dificultades del idioma sumadas a las hostilidad general despertada por los reclamos de los caciques, hacían cada vez más ardua la tarea.

Los comunarios recuerdan esta angustiosa situación, en una recomendación que solía hacerles en los intervalos entre prisión y prisión:

"Ukatz sasaw sána jichhax sum aka parlanaka yati - qapxatá, kunaratutatix näx katuntatajäxa ukhaxa: 'jach'ata arsusipxata. Nayaxa warxarusa variatä-yawa, janiw khitis kuns sikt'asinx puyripkitatitix, sasaw sanxa".

"Solía decírnos: 'por eso, ahora deben aprender bien todas estas mis palabras; cuando yo esté preso, de ben hablar fuerte, porque yo estaré con guardias y sobre guardias. Y entonces, nadie podrá pedirme consejos'".

Según su escribano Rosendo Zárate, Santos Marca T'ula la conocía de memoria todos los papeles que portaba, y era capaz de dictar de corrido extensos memoriales, testimonios y peticiones de amparo a sus qilqiris, aunque no sabía leer ni escribir.

#### Caciques y gremios artesanales en la ciudad

A pesar de la prisión de Marka T'ula, la red de caciques apoderados que actuaban fuera continúa ampliándose, hasta convocar a una audiencia de unificación en 1924. El Acta de unificación se llevó a cabo el 26 de Noviembre:

"para hacer sus reclamaciones en conjunto de los abusos que cometen algunas autoridades de los pueblos distintos de la residencia de las autoridades superiores de quienes dependen, quienes se reconocieron y expresaron unificarse" (FP/1924).

En esta unificación también participan organizaciones gremiales de la ciudad de La Paz quienes se identifican "por su origen" con la "clase indígena":

"hacemos presente señor Fiscal que por un progreso de civilización se han constituido en esta ciudad diferentes gremios de indígenas y ellos

son: Albañiles, Bordadores, Sastres, Herre-  
ros, Cerrajeros, Pintores, Cargadores, Mata-  
rifes, quienes por su origen se hallan liga-  
dos con la clase indígena, que por lo tanto  
están en el deber de convivir con nosotros  
en completa armonía y prestarnos la ayuda  
necesaria en nuestras gestiones..."  
(FP/1924).

La ayuda mutua incluía la defensa de tierras de  
los ayllus urbanos (parroquias de San Pedro y San  
Sebastián), amenazados por la expropiación munici-  
pal y privada, así como reclamos por cobros indebi-  
dos y otros abusos contra los gremios artesanales.

En esta concertación de intereses, los comunara-  
rios del campo hallarán nuevos puntos de apoyo pa-  
ra sus gestiones: en los años venideros, nuevos  
qilqiris urbanos les prestarán auxilio en los tri-  
bunales.

#### 6. "Pedindo la Escoéla fiscal normal"

El 6 de Agosto de 1924, desde el Panóptico, Marca T'ula hace un angustioso pedido, para que termi-  
nen las usurpaciones de tierras mediante un deslin-  
de general, se instalen escuelas rurales y se ins-  
truya militarmente a los comunarios, que anhelaban  
formar parte de una ciudadanía de hombres libres y  
respetuosos de sus mutuos derechos:

"Santos Marca Tula del Canton Sampidro de Cu-  
raguara di la Probincia Pacajis di Secaseca  
Anti Ud rispitoaminti pedi se franquie y la  
Copia del Testemonio que ha Compañia hucorro  
anti Ud. in bosca di su halto divir qui yo  
y icho mes prisintacionis En Sucri en Poto-  
si en Cuchabamba in bosca di noestros Tito-  
los Antigus, di Cuchabamba ya imos ricojido  
y hasi i echo mi prisintacion in isti de ..."

Partaminto de La Paz como tambien ya encontra-  
mos noestros Titulos Antigus nisisitamos la  
Copia para qui acriditin los prisintantes (...) mis  
reclamos esta prisintado anti las hau-  
dadiis di Alta Gusticia pidindo la Revisita di  
Dislindi General en tallado hasi pedindo la  
Escoéla fiscal normal hasi la formacion mili-  
tar..."

El tema de la educación reaparecerá constantemente  
en los documentos de los caciques, y se convertirá en  
una urgencia para poder subsistir en el mundo de los  
leguleyos.

Los reclamos por la instalación de escuelas habían  
comenzado ya en 1919, en espera de que la proclamada  
igualdad ciudadana de la República debía tomarlos en  
cuenta:

"la instrucción pública según datos cuenta ha --  
cen 569 escuelas municipales particulares y ofi-  
ciales (...) y que la clase indígena no han do-  
tado de este deber, por estas razones hemos pe-  
dido escuelas en todas las comunidades ya sean  
sostenidas por el gobierno o por nosotros mis-  
mos, que nos vemos r pivados de la instrucción  
que hemos pedido desde 1919 hasta la fecha he-  
mos obtenido la venia (pero) las autoridades de  
provincias se valen para que no aprovechen que-  
dandonos en la ignorancia siendo el blanco de  
los abusos" (FP/1922).

Ante la interesada negligencia de las autoridades,  
los caciques decidieron pedir que las escuelas pudiesen  
ser instaladas

"donde nos convenga sin necesidad de permiso es-  
pecial del Ministerio de Instrucción para cada  
caso, y que las personas, autoridades, vecinos  
o patrones que nos obstaculicen sean penados  
severamente" (FP/1923).

En realidad, chocaban dos visiones completamente divergentes de lo que debía ser la "educación indígena". Según los informes oficiales, las escuelas "indigenales" debían ser rigurosamente "contraloradas" para garantizar la radical castellanización de los indios, a cargo de mestizos y criollos de los pueblos:

"Unos 32 jóvenes provincianos, mestizos y criollos, fue el elemento que debía prepararse para el magisterio rural (...) para llevar al indio las corrientes civilizadoras de las clases superiores (...) Pero es menester que el Estado se ocupe de organizar las escuelas, de contralorear la preparación de los maestros y de supervigilar su desenvolvimiento eficazmente, a fin de evitar daños a la raza y al país, ocasionados por falsas interpretaciones de los fines educativos perseguidos. Y ante todo, hay que atender a la castellanización del indio a fin de asimilarlo radicalmente a la nacionalidad" (Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia.

The University Society. 1925; pp. 580 - 82).

Toda esta cautela se explicaba, según los comunarios, por el temor de los patrones de perder el control sobre los indios:

"Nayax patrunanakar ist'irita, Kuchawamwana: "Ama waqaychu, hijita"; ukharux warmipax sirína: 'Jichhax juk'amp, juk'ampix yast uka indio kulijyux mistjap-- chinijay;

"En Cochabamba he escuchado a los patrones hablar: 'No llores hijita' (en ghiswa en el original) Entonces su mujer le decía: ahora, poco a poco, estos indios de los colegios van a

atipakipunistaniw, papi,  
janiw impusiwli jan na-  
sat chhitksnáti' "

salir. Nos han de ganar nomás, papi. Imposible que podamos seguir jalándoles (con argolla) de la nariz"

Y sobre todo, la visión de los comunarios enfatizaba la necesidad de gestionar sus propias escuelas, con maestros salidos de entre ellos mismos, para garantizar una educación respetuosa y correcta:

"Santus Kurniju ukat ukán ukham parlána: 'jall ukat jichhax jawsayi uka sinti-nariurki jawsayapachánxa: 'iskuilanaka lurpan', sasa. Jallukat arsarusa iskuilax asta jichhurkamax sīyxix, janiw uka nayrax utjirikan ti. Urinsaya Aransapxtáya yasta iskuila sapa kumunay utjánxa, yasta maistruni, maistruni, maistruni. Ukhama jäll ukán ukán sapxarakitána: 'jichhaxa ispaní la q'aranak janipiniw jumanakax munapxatáti janiw sum yatichkapxámtí' sána. Chiqpachapiniw yaqhipanakarux janipiniw sum yatichkapkituti. Ayuranakax utxánwa. Sirwisu saririnakaya liyt'asirijanxa. Ukanaka yast yanapxapxitánxa".

"Santos Cornejo, en eso hablaba: que había hecho llamar al Centenario, diciendo: "que se hagan escuelas". Desde entonces hasta hoy día siguen las escuelas, lo que antes no solía haber.

Así, en Urinsaya Aransaya hubieron escuelas en cada comunidad, cada cual con su maestro. Y, nos decía también: 'No quieran maestros españoles q'aras, porque ellos no les enseñarán bien'. En verdad, ellos no nos enseñaron bien. Pero, ya había ayuda con los (comunarios) que habían ido al Servicio, porque

estos habían aprendido a leer. Ellos ya nos ayudaban".

#### 7. Santos Marka T'ula no se desanima en la lucha contra los patrones

Al salir de la cárcel, Marka T'ula reinicia activamente sus gestiones, y refuerza sus vínculos, bajo juramento, con la red de caciques y autoridades que lo acompañaron.

"Auturiraranakax sapxataynax: 'kunatakis intijinanakat arstax; mi juris mā jumar mā quiliqi, uta, sinus mā summa puesto churjapxäma. Jan ukat jumanakax arsjapjamti'; - 'janipuniw uk lurkäti, hasta el ultimo, juramintu lurayjapxarakitupi, jiwañjam diphindifiñataki, aka indio isklawut apsuñataki. Uka alimintump sarnaqapxchi, ampar garantia mayjapxtaña"

"Las autoridades les habían dicho (a los caciques): 'para qué hablan a favor de los indígenas; mejor les podemos dar plata, casa, o sino un buen puesto les podemos dar. Ya no hablen más de eso'; --'no podemos hacer eso, hasta el último', juramento habían hecho hacer, para defender a los indios hasta la muerte, y para sacarlos de la esclavitud. Con ese alimento seguían andando, pidiendo garantía de mano"

Su propia familia parecía querer desanimarlo:

"Uka akan jach'a tiyan yuqapa utjatayna, ukaw jach'a sisay ruwataynax: Sarjañani. Kunaruraki jiwasakankaskañani, wawanitant kunaraki sasa. Ukatalla satayna tatax: Jumaxa saraskam, janiw warmin wa-wacht'atkti, janiw urqu lurt'atktäti. Näxa urqu lurt'ata, näxa warmin wa-wacht'ata. Näxa janiw sarkristi, jiwawa akan, antisaka aka apt'ata, aka papilaruw jiwayax"

"Aquí había el hijo de una tía abuela. Este allí (en La Paz), llorando había rogado a mi padre (Santos Marka T'ula): 'Vámonos, para qué vamos a estar aquí, ni nuestros hijos tenemos aquí'. De eso, mi padre había dicho: 'Vos andate. No te ha parido mujer ni te ha engendrado varón. En cambio yo soy engendrado de varón y parido de mujer. Por eso yo no me iré, antes me moriré agarrado de estos papeles'".

En 1927, los comunarios de Laja, secundados por toda la organización de caciques apoderados liderizada por Marka T'ula, inician un sonado juicio contra los hacendados Juan Perú, Francisco Jáuregui y otros, acusándolos de expropiación ilegal de tierras comunales. Reúnen todos los testimonios, títulos y certificados de amparo que han acumulado hasta entonces, y logran colocar a los hacendados en posición defensiva. Los acusados recurren al usual argumento de la "sublevación":

"Una cuadrilla de indígenas, encabezados por el funesto Santos Marca Tola, recientemente egresado del Panóptico de esta ciudad por los delitos de infanticidio, saqueo y sublevación que hubo promovido en el pueblo de Carabuco, y

bajo el título de seudo Villkas, habían solicitado garantías, ignorando de mi parte lo que se hubiesen inventado" (FP/1929).

En su defensa, los comunarios aclaran:

"El Sr. Jauregui habla de Santos Marca Tola y llama cuadrilla a los caciques y representantes de los pueblos que con facultad poder y garantías legalizadas de todos sus comunarios y aprobadas por las autoridades administrativas (...) piden la revisita de tierras a la Honorable Cámara y leyes de amparo para toda la raza indígena por los abusos que cometan los llamados heredados que su deseo es que estos mueran en las cárceles los caciques o todos los que reclaman, calumniándoles de sublevadores, perpetuamente, y jamás se les prueba, como pasó con el indio Santos Marca Tola que repetidas veces ha estado sufriendo prisión injusta años" (FP/1929).

Finalmente, logran que se practique el deslinde general de tierras entre comunidades y haciendas de la provincia Sikasika, Umasuyu y otras del departamento, diligencia que se practica en rebeldía de los patrones.

Cuando todo parece culminar en un dictámen indiscutible a favor de los comunarios, los hacendados hacen desaparecer parte de los expedientes, y, mediante maniobras procedimentales, logran que se archive el proceso "por desistimiento" de los demandantes (FP/1929).

En todo este proceso, los caciques-apoderados acudieron repetidas veces al Parlamento en busca de amparo, obteniendo únicamente como respuesta "el rechazo a la solicitud examinada... por carecer

de competencia legal para acceder a esos petitorios" (FP/1929).

### 8. La Guerra del Chaco

Cuando estalla la campaña del Chaco, el movimiento de caciques-apoderados resulta, en los hechos, en el bando "pacifista". Todo el peregrinar en pos de una ciudadanía que siempre les fue negada se ve violentamente contrastado con la ciudadanía forzada que implica el reclutamiento y la cacería de indios para mandarlos a la primera línea de fuego.

En estas difíciles circunstancias, el movimiento parece atravesar dudas y disenciones internas en torno al tema de la Guerra. Algunos sectores se sentirán inclinados a prestar un servicio más al Estado criollo, a cambio del compromiso de respeto a sus tierras.

Otros, más identificados con el sentir de los comunarios, y más frustrados en su relación con la sociedad criolla, sentirán que el Estado no cumpliría sus compromisos y que la Guerra sólo era una nueva arma para exterminarlos.

---

"Uka kirra sayt'pan, jani ukham jaqi tukjitpati sasin purki, uka ispañulanka, q'aranakan jutana aka kampisin kuntra sarakis ukat, uka ispañylanakaxa jani jupanakax luchirix sarkanti sarakisā, tudu kampisinu, kuartilarus jutas taskpas janis jutaspan katuraskakinwa sarakisa, ukham tukhayaskan sarakisa"

"Que pare la guerra que no exterminen a la gente (jaqi) esos españoles han venido en contra de los campesinos, los españoles ni siquiera han ido a luchar. A todos los campesinos, hayan o no ido al cuartel, los agarraban para exterminarlos"

Santos Marka T'ula y sus escribanos se ubican en esta posición, y aprovechan de la Guerra para fundar una sociedad en favor de la educación del indio.

"Hemos acordado formar una Sociedad en bien de la Patria"

La idea había surgido ya en 1928, y contemplaba una amplia gama de asuntos, principalmente la defensa de la tierra:

"Todos los comunarios, indígenas hemos acordado, Señor Ministro, formar una sociedad bajo los sanos principios de la legalidad que deseamos y abrigamos los ideales más puros en bien de la patria y principalmente el bienestar de nuestra raza, que por vernos en la ignorancia y completamente alejados de toda civilización no somos dignos de hacer una reunión para tratar de nuestros asuntos y pleitos, que nuestros adversarios lo toman por casos subercivos y con calumnias logran hacernos aparecer como una amenaza o peligro para la civilización (...) Lo único que deseamos, que no se nos esclavise ni se cometa abusos, que nosotros somos bolivianos, representantes de la raza autóctona, de los primeros bolivianos..." (FP/1928).

Este documento, firmado por Santos Marka T'ula y otros caciques, hubo de cristalizarse en 1932 con la fundación del Centro Bartolomé de las Casas "para el funcionamiento de las escuelas en las comunidades" (FP/1932)

"Como están mandando ustedes a la Guerra así analfabetos, sin que sepan nada, ni leer, como ovejas están mandando a mis hermanos. Por

ese ,ptovp hemos fundado la Sociedad del Centro Educación de Aborigenes Bartolomé de las Casas. Con esto un circular por miles hemos hecho trabajar. Entonces ese circular firmando los caciques, cerrábamos y mandábamos a la presidencia de la República, al Ministro, a las Naciones..."

"Vuelvan, vuelvan, espíritus de los jóvenes"

Estos trámites y papeleos tuvieron ocupado a Santos Marka T'ula en la ciudad de La Paz durante casi toda la campaña del Chaco; acudiendo a las altas autoridades, imprimiendo incansablemente Boletines y Circulares que contenían la Ley y los derechos de los indios.

Entretanto, la situación en su ayllu se había tornado angustiante, por la ausencia de decenas de jóvenes reclutas que habían sido enviados hacia el Chaco .

"Má tayka warmiy papilaru wax t'irinx, uka tayka pachparaki Chakuts jawsasax kutsu yasinkixa. Kapilla nayrana kanxa phurtjay thunkurichin xa. Akham sasiña: 'Yuqall wawanaka, ajayu jutam, ajayu jutam, kutsunim, kutsunim'. Chiqpachakipi purinu qanxapxix ukhatxa"

"Una anciana era la que hacía las ofrendas a los papeles. Sabía hacer volver del Chaco. Sabía saltar fuerte en la puerta de la capilla, llamando al espíritu de los jóvenes: "Vengan, vengan, espíritus de los jóvenes, retornen, retornen". Verdad había sido, porque empezaron a volver nomás"

El "pacifismo" de Marka T'ula estaba motivado pues por el clamor de las mujeres comunarias: esposas, viudas y madres de los jaqis enviados al Chaco por la fuerza. Ciento veinte mujeres llegaron así a La Paz a exigir el cese de la Guerra.

"Jay ukat warminak antha pin si, intunsis riklama nani aka chiqa, 'Jan uka Kirra, uka Kirra sayt'pan, 'Ya no más Guerra, jan sijpañti, jan jaq ju k'amp tukhitpati' akarux sasa, jay uk riklamanx siw Santus Marka T'ulax, patak patunkan warmimpi mantana, siw"

"Así fue que se juntaron las mujeres, dice. Entonces reclamaron así: Así diciendo, eso había reclamado Santos Marka T'ula. Con cien to veinte mujeres había entrado, dice"

#### 9. De los tribunales humanos a los tribunales de Dios.

Tanto fracaso, frustración y sufrimiento, llevaron a Santos Marka T'ula a creer que no había justicia humana posible para los comunarios. Esto lo condujo a distintos tribunales y antesalas eclesiás, a ver si allí podría hallar algún eco a sus demandas.

Ya en 1925, desde la Cárcel, solicita a la Diócesis de La Paz que se ampare a los originarios y agregados en la búsqueda y protección de sus títulos (FP/1925). En los años posteriores, tomará contacto con la Iglesia adventista, para gestionar

la fundación de escuelas en las comunidades.

La Sociedad Bartolomé de las Casas le serviría para lograr lo mismo con la Iglesia Católica.

No obstante, la ocasión más extraordinaria que se presentó a los ojos de Marka T'ula para cumplir su misión de defensa de las tierras y la educación del indio, fue la realización del I Congreso Eucarístico, en Agosto de 1925, coincidente con el Centenario.

En esta ocasión, él y los otros caciques apoderados se presentaron ante dicha Asamblea, como si se tratara del más alto tribunal de justicia, capaz de corregir y recauzar las mal andanzas de los tribunales humanos.

Pero, los 25 años de lucha de los caciques apoderados en todas las esferas de la sociedad criolla, les llevan a gestionar ante el Congreso Eucarístico una petición extrema que, al parecer ya estaba avanzada durante el gobierno de Saavedra: ya que no era posible convivir en el respeto mutuo con los "españoles" usurpadores, solicitan que estos se vayan y abandonen la tierra ocupada.

"Kurni ju parläna akhamsas sa sawsas siw: "Jichhaxa ispanulanakaxa, jichhaxa ukana ya Sawiträkipana nütifikchi Kunrisu Iwkaristikunapachänti nutifikpachänxa: 'Sarxañapaw ispanulax asta almaps ch'akhaps apaspan, markapar apaspan' sasa, nütifikpachänxa, Jichhaxa Kunrisu Iwkaristikunpi ist xatayná: 'Jichhaxa, näxa Wuliwyaru jichurakiw wawa-sa, Wuliwyu warminitwa: jiblan dicho: 'Yo tengo muchhaxa jumati kuns sitata, jer boliviana y mis hijos

"El (cacique de Achuquale) Cernejo habría dicho: "Los españoles habían sido notificados por Saavedra, o por el Congreso Eucarístico, de esta manera: 'Váyanse españoles a su patria, llevándose hasta el espíritu y los huesos (de sus muertos)! Así les habrían notificado. Entonces, en el Congreso Eucarístico los españoles habían dicho: 'Yo tengo mu-

asta näxa, asta pagaskakiw jumarux, q'unt'atats, sayt'atats. Kuna animaltix uy uywasisxa, astaukats, pagas kakis, asta qamawit, uta qamäwi alkilirats pagaska kiw' sasaw ispañulax rj klarix. 'Ukanpix qamaska kiw näx! "Jichhax kunjama nis ukax"

también están acostumbrados a Bolivia. Lo que ustedes pidan voy a pagarles, del lugar donde pise y donde me siente. De los animales que críe, del lugar donde viva y de la casa voy a seguir pagándoles alquileres'. Así habrían declarado: 'Con esa condición seguiré viviendo aquí'. De eso decía: "En qué habrá quedado (ese compromiso)".

Pero las realidades de la justicia divina también acabarían enredadas en los líos humanos. Estando enfermo, Santos Marka T'ula cayó al fin en manos de sus enemigos y murió en La Paz el 13 de Noviembre de 1939:

"Akat aliqa ch'uju usu takiw saräna, mä pist jama katuta. Ukat akan suiraxaxa amuya-taynawa: 'khä tatmax jan waljämakiw sar-xasmachi, jumax tu-qikiritaw, janiw tu-qisiñax wakiskiti', sitü närx. Ulhat chhaqkix. Tata Suri ay ast apasxi siya:

"De aquí se fue con vos, como con una peste. En eso mi suegra, dándose cuenta, me dijo: 'Mira, tu padre parece que está medio mal, tu sabes reñirle nomás, eso no está bien'. Así me dijo. Desde esa vez se perdió. Pero dicen que el tata (cura de la hacienda de Santa Ana) Soria se lo llevó diciendo: 'Yo te

'Näw qullam', sasa; usutatay nay, usutay akat sarxchi tax!; ukat sischi: 'Näw jichh ax qullayam tata Santusa' sa say apayjataynax. Jäll ukat tatax kharijpachänxa"

he de curar'. Porque de aquí se había ido enfermo, por eso le había llevado diciendo: 'con Santos, yo te voy a hacer curar'. Y había sido para matarlo"

Kharisiña... Aquí la historia comienza a cruzar la frontera de la leyenda.

#### EPILOGO

La muerte restituyó a Santos Marka T'ula a la tierra por la que tanto luchó; de cuyas fuerzas siempre buscó enseñanza y protección. En todo su peregrinaje, invocaba en los caminos:

"Pasakalli, pasarpayitätaw,  
Q'anásillas, q'anarpayitätaw,  
Jararanku, jararpayitätaw"

(Juego de metáforas intraducible, que diría más o menos:

"Gusanillo, déjame pasar,  
Escarabajo, desenré dame,  
Lagarto, desátame" )

"Su corazón florecía"

En la memoria de quienes lo conocieron, han quedado también grabados, para las generaciones venideras, algunas palabras y hechos extraordinarios que rodearon su

existencia.

"Jall ukat qutaru apayap chi; jall ukanay tatáx yast maynix uñapchi, lar jawistata. Qalamp ukch' aqalanakampi jaqupchi, khullx, khullx, niyew wajt'ayat, sischijay. Uka lawanaka, uka ch'umit apsupchi, ukampi maynirak uksat, maynirak ak-sat chhuqunipjitu, siw. Ukat jichbat larjawistampi uñapxatána, ukat uñasax: 'Janiw akax ja-qikataynati, janiw akax innakateynasa. Ast akax jaqit jachiri, ast jaqit, jaqi puyrit aka-tutu il muntu intirut jachir jaqi. Aka maysa (ch'iqa): Phaxsi; may-sasti (kupi): Inti. Yu-saskipkaw akax. Jan aka jaqimpix parlapjamti, sischijay. Ukatjay tax-tax ast salwatajchix."

"Ukatxa tatajaw kúnti: "De eso mi papá cuenta que kharjiw siw, nu. Uka-le habían abierto (el cuer-ta lluqu uñijatapx, siw. po, a Santos Marka T'ula), Lluqu mä phuntiruw as-nuq, siw. Uka lluqupax panqaran, siw; tatajaw uñijatapaw uka lluqu; ukhaman pangarasitan,

ukhaman pangarasitan,

De eso mi papá cuenta que le habían abierto (el cuer-po, a Santos Marka T'ula), dice. Entonces, había visto su corazón; en una fuente habían puesto. Y el corazón florecía, dice. Mi papá había visto su cora-

siw, lluqupax. Ukatpi uka waljan amtpachanxa"

zón, así había florecido. De eso siempre muchos lo recuerdan"

"Ukan arsuwayan, siw: 'nayj jiwaykapjchitatax; nayat-xa alchhinakajax waranqa-waranganakawa"

"Estas eran sus palabras 'A mi me podrán matar, pero mis descendientes serán miles de miles"

Taller de Historia Oral Andina  
La Paz, Noviembre de 1984.